



Federación de Asociaciones de  
Personas Ostomizadas de España

María Ronderos  
Telf. 661 231 558  
[prensafapoe@gmail.com](mailto:prensafapoe@gmail.com)  
[www.fapoe.com](http://www.fapoe.com)

## NOTA DE PRENSA

**3 noviembre 2022**  
**Asturias**

### **LLANERA CREARÁ CUARTOS DE BAÑO ADAPTADOS A PERSONAS OSTOMIZADAS**

**A partir de ahora todos los edificios públicos de de Llanera y, que sean de titularidad municipal, empezarán a incorporar al menos un aseo adaptado a personas con ostomía. Instalaciones que se harán de forma progresiva.**

Este jueves por la tarde, el Ayuntamiento de Llanera, a instancias del grupo municipal Izquierda Unida, ha aprobado por unanimidad de todos los grupos la moción por la que se acuerda la creación progresiva de cuartos de baño adaptados a personas ostomizadas. Una medida de la que se van a poder beneficiar todas las personas que conviven con una bolsa de ostomía del municipio, así como quienes visiten las dependencias municipales y sean de otros lugares. En Asturias, 4.000 personas están ostomizadas, y la cifra crece un 5% anualmente.

La Federación de Asociaciones de Personas Ostomizadas de España, FAPOE, celebra que la moción haya salido adelante por unanimidad. Según María Ronderos, ostomizada y responsable de comunicación de la FAPOE “es una gran noticia, es un paso más para que los vecinos de Llanera que están ostomizados puedan normalizar sus vidas. En cuanto tengan baños podrán salir a la calle sin miedo, porque sabrán que tienen un lugar en condiciones salubres, tanto posturales como de higiene, en el que poder vaciar o cambiar una bolsa de ostomía”.

Y es que según Ronderos, “solo la existencia de cuartos de baño adaptados es lo que nos permite poder llevar una vida un poco menos complicada. Hay que tener en cuenta que todos necesitamos baños, pero en el caso de los ostomizados más si cabe porque la frecuencia de uso es mucho mayor, y no solo eso, sino que los necesitamos de forma urgente. En cuanto la bolsa se llena, tienes que vaciarla o cambiarla cuanto antes



Federación de Asociaciones de  
Personas Ostomizadas de España

María Ronderos  
Telf. 661 231 558  
[prensafapoe@gmail.com](mailto:prensafapoe@gmail.com)  
[www.fapoe.com](http://www.fapoe.com)

porque se corre el riesgo de que se despegue por saturación. En un baño convencional para vaciar una bolsa de ostomía tenemos que arrodillarnos o agacharnos, y esto, no todo el mundo puede hacerlo”.

María Ronderos también ha hecho hincapié en que “ahora es importante que cuando se hagan baños, el Ayuntamiento de Llanera nos consulte, que nos pregunten en la FAPOE, que no los hagan sin tenernos en cuenta, que mejor que los ostomizados no sabe nadie qué es lo que necesitamos. Solo así se podrán evitar errores como los cometidos en otros lugares como por ejemplo que en lugar de un enjuagador de bolsa nos hayan puesto grifos normales y corrientes, o lavabos en lugar de inodoros... Además, es muy importante que se respeten las medidas que incluyen los planos de ejecución proyectados por la FAPOE y consensuados por 22 asociaciones de todo el país, entre ellas AOPA, la Asociación de Ostomizados de Asturias”.

Los baños para personas ostomizadas constan de un inodoro a 75 cm del suelo, encastrado en una encimera en la que poder posar los productos de aseo y recambio de la ostomía, un espejo en el que poder verse el estoma, situado cerca del ombligo y, enjuagador de bolsa de uso con una sola así como portarrollos de papel y colgadores para el bolso.

---